

ACAP

AGENTE DE CONTROL DE
ADMISIÓN Y PERMANENCIA



Capacitación de Formación Profesional

Organizan:



Inspección



ROSARIO=

ÁREAS DE COMPETENCIA

El perfil profesional **CONTROLADOR** presenta las siguientes áreas de competencia:

1. Implementar el control de admisión y permanencia de público en eventos y espectáculos, asesorando y contribuyendo con el cumplimiento de las condiciones técnico-legales de seguridad, higiénicas y sanitarias.
2. Seleccionar los procedimientos apropiados para la resolución de problemas, respetando los derechos humanos y la legislación que regula su actividad.
3. Realizar tareas de prevención de disturbios en el interior del establecimiento.
4. Brindar los primeros auxilios a las personas en situación de emergencia.

ÁREA OCUPACIONAL:

- Eventos y espectáculos musicales y artísticos a desarrollarse en: estadios, clubes, entre otros.
- Eventos y espectáculos de entretenimiento en general, a desarrollarse en: confiterías bailables, discotecas, cantinas, bares con amenización musical y números en vivo, entre otros rubros que comprende la Ordenanza 7218.

ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL:

Las Áreas de competencias antes enunciadas, se refieren a las tareas a desarrollar por la categoría Controlador, según lo expresado por el Art. 15º de la Ley Nacional N° 26.370.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular del Curso de Controlador consta de los siguientes módulos:

MÓDULOS		HORAS CÁTEDRA
I	PERFIL PROFESIONAL CONTROLADOR DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA	16
II	MARCO JURÍDICO	32
III	COMUNICACIÓN COMO FORMA DE INTERACCIÓN HUMANA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	16
IV	NEUTRALIZACIÓN DE AGRESIONES FÍSICAS	32
V	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD ANTE SINIESTROS Y CATÁSTROFES	16
VI	PRIMEROS AUXILIOS; RCP Y TOXICOLOGÍA	16
	TOTAL	128

MODULO I

PERFIL PROFESIONAL DEL ACAP

Este módulo presenta los conceptos y nociones en torno a los cuales se perfila el rol del Controlador de admisión y permanencia como garante de la seguridad, a partir de un proceder preventivo y disuasivo que procura siempre preservar la integridad y la libertad de las personas, como elementos fundamentales de su conducta profesional.

Además brindará las herramientas necesarias para que el capacitando:

- Adquiera conocimientos sobre el marco legal que regula la actividad, tanto en lo laboral, civil, comercial, penal, minoridad y Derechos Humanos.
- Implemente el control de admisión y permanencia de público en eventos y espectáculos, asesorando y contribuyendo con el cumplimiento de las condiciones técnico-legales de seguridad, higiénicas y sanitarias.
- Proceda a la caracterización del perfil profesional del Controlador de admisión y permanencia, del marco legal que regula la actividad y de las características del trabajo decente (OIT).
- Reconozca la importancia del cumplimiento de sus responsabilidades frente a la problemática de los derechos humanos.
- Respete los valores fundamentales que se relacionan con su actividad.

CONTENIDOS DEL MODULO

1. Perfil del Controlador: Control de admisión y permanencia: concepción filosófica. Encuadre jurídico. Modalidad operativa: funciones y procedimientos en el control de la admisión de público y en la permanencia del mismo; uso correcto de los elementos de trabajo. Objeto de la seguridad. Objeto de la protección. Clasificación general de los medios de protección. Conducta de seguridad y prevención en espectáculos públicos y reuniones de asistencia masiva. Colaboración con las fuerzas policiales, funcionarios judiciales, bomberos, defensa civil. Medios técnicos activos y pasivos. Nociones de control de accesos.

2. Protección Internacional de los Derechos Humanos. Conceptualización de los derechos humanos. Evolución de los derechos humanos. Los Derechos Humanos en la historia reciente de la Argentina. Reforma Constitucional de 1994. Declaraciones, derechos y garantías. Violaciones de los derechos humanos. Responsabilidad del Estado frente a las violaciones de derechos humanos. Principio de igualdad y no discriminación.

3. Constitución Nacional y Constitución de la Provincia de Santa Fe: Conceptos básicos. Derechos y Libertades en ambas constituciones. Nociones de Derecho Constitucional.

4. Derecho de Admisión: marco legal. Límites al ejercicio del derecho de admisión. Condiciones objetivas de admisión y permanencia. Posibles derechos en tensión.

5. Nociones de Derecho Penal: reglas, principios básicos; delitos en particular: lesiones, tipificación y clases; homicidio: tipos; atentado y resistencia a la autoridad; del proceso penal: reglas del proceso, investigación penal preparatoria: significado y etapas, art. 60 y 308 del C.P.P.; elevación a juicio y radicación de la causa en el tribunal. Ley 26370. Ley 13.964 y otras leyes provinciales que regulan la protección integral de los derechos de los jóvenes.

6. Organización laboral. Fuentes de regulación del derecho del trabajo. Inicio, desarrollo y finalización del contrato de trabajo, sus formas. Los principios del derecho del trabajo. El principio protectorio. Derechos sindicales: a) La libertad sindical. b) Las asociaciones sindicales. c) Los delegados. d) Los convenios colectivos. e) El derecho de huelga. Trabajo decente (OIT): definición, función y estrategias de promoción. Deberes y derechos del trabajador, condiciones y medioambiente de trabajo. Riesgos del trabajo. Los deberes del empleador. Las aseguradoras de riesgos del trabajo. Prevención y reparación de los riesgos del trabajo. Actitudes laborales negativas.

7. Orientación e inserción laboral: Cultura del trabajo: Características del mundo laboral actual y del sector. El proceso de búsqueda de empleo. Fuentes de información; mecanismos de oferta-demanda y selección. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. Elaboración de itinerarios formativos de profesionalización.

8. Ética. Concepto de valor y moral. Orden jerárquico de los valores. Código Deontológico de la actividad.

El material bibliográfico complementario se encuentra a cargo del capacitador del módulo.

MODULO II

MARCO JURÍDICO

En éste módulo se brindan los conceptos y nociones necesarias sobre el marco legal que regula la actividad a través de la legislación específica vigente, como así también nociones básicas de Derecho Constitucional; Derecho Penal y Derechos Humanos.

Además brindará las herramientas necesarias para que el capacitando:

- Reconozca la importancia del cumplimiento de sus responsabilidades frente a la problemática de Derechos Humanos.
- Observe y reconozca los valores fundamentales que se relacionan a su actividad.
- Respete los derechos de las personas con las que interactúa.
- Promueva el respeto de los derechos de las personas que asisten a espectáculos públicos.
- Conozca su competencia y respete los límites de su incumbencia profesional.
- Identifique la jerarquía de las normas.

CONTENIDOS DEL MODULO

1. Fundamento jurídico de la admisión y permanencia en el marco de la seguridad: Definición de la actividad de control, admisión y permanencia en el marco de la legislación vigente y en otros marcos normativos que inciden sobre la actividad.

2. Autoridades de aplicación: De las leyes nacionales y provinciales.

3. Límites al ejercicio del derecho de admisión: Condiciones objetivas de admisión y permanencia. Posible derecho de retención.

4. Derecho Constitucional: Jerarquía de las normas. Constitución Nacional y Constitución de la Provincia de Santa Fe. Derechos y Garantías consagrados en ambas constituciones. Reforma Constitucional de 1994. Tratados Internacionales con jerarquía constitucional.

5. Derechos Humanos: Concepto. Evolución. Incorporación a Tratados Internacionales. Delitos y Violaciones de Derechos Humanos. Tipos de violaciones a los Derechos Humanos. Responsabilidad del Estado frente a violaciones de Derechos Humanos. Responsabilidad de los Funcionarios Públicos. El Estado como garante de los Derechos Humanos. La seguridad desde un enfoque de derechos. Relación entre lo público y lo privado. Principio de igualdad y no discriminación. Ley 23.592. Concepto de discriminación y vulnerabilidad en el tratamiento de niños; niñas y adolescentes; diversidad sexual y personas con capacidades diferentes.

6. Nociones de Derecho Penal: Reglas; principios básicos; concepto de delito y su tipificación. Esquema punitivo. Aprehensión, detención; prisión preventiva; flagrancia. Procedimientos. Nociones del proceso penal. Faltas y contravenciones. Código de faltas de la Provincia de Santa Fe. Procedimiento de Faltas.

El material bibliográfico complementario se encuentra a cargo del capacitador del módulo.

MÓDULO III

COMUNICACIÓN COMO FORMA DE INTERACCIÓN HUMANA

En este módulo se abordarán aspectos vinculados con la comunicación, la atención y relación del controlador hacia las personas.

Se analizarán diferentes formas y estrategias para proceder en situaciones concretas e imprevistas de conflicto.

También, se propondrán la construcción de marco conceptual y práctico sobre el proceso de mediación y negociación, y el acceso a herramientas para su uso entre individuos, pares y grupos.

Además brindará las herramientas necesarias para que el capacitando:

- Seleccione los procedimientos apropiados para la resolución de problemas, respetando los derechos humanos y la legislación que regula su actividad.

- Pueda prevenir un posible conflicto, de manera reservada, expeditiva, y no violenta (en lo gestual y/o verbal), sin incurrir en discriminación alguna, respetando y protegiendo los derechos del público concurrente

- Resolver un conflicto manifiesto, utilizando los elementos propios de la negociación, arbitraje y/o mediación, sin generar ni responder con violencia.

En el presente módulo las clases serán participativas con modalidad taller.

CONTENIDOS DEL MODULO

1. Comunicación Asertiva (no violenta): Concepto. Definición de comunicación. Áreas de la comunicación. Elementos del proceso comunicativo. Funciones de la comunicación en el proceso vincular. Comunicación verbal y no verbal. Tipos de comunicación no verbal. Lenguaje gestual y corporal. Sistemas de la comunicación no verbal. Coherencia comunicacional.

2. Técnicas de Liderazgo Emocional: Concepto de liderazgo emocional. Influencia de las emociones en la conducta. Relación del liderazgo emocional con la prevención. Clasificación de las emociones y definición de las mismas. Elementos que componen las emociones. Técnicas de liderazgo emocional.

3. Habilidades sociales: Definición. Clasificación de las habilidades sociales según la situación. La comunicación como elemento fundamental en las habilidades sociales. El liderazgo emocional y la negociación como habilidades alternativas a la agresión. Entrenamiento de las distintas habilidades sociales.

4. Resolución de conflictos: Teoría y definición del conflicto. Orígenes y causas del conflicto. Análisis crítico de las desigualdades sociales. Indicadores del conflicto. Clasificación de los conflictos. Ejemplos históricos de conflicto. Posiciones que adoptan los actores ante el conflicto. Métodos de resolución de conflicto; la mediación y la negociación, concepto de las mismas

5. Conductas de riesgos. Conductas adaptativas y exploratorias en relación con la supervivencia. Conductas adictivas. Conductas derivadas del abuso del alcohol; expectativa de acción-resultado, y expectativa sobre la propia eficacia. Conductas derivadas del uso de drogas.

El material bibliográfico complementario se encuentra a cargo del capacitador del módulo.

MÓDULO IV

NEUTRALIZACIÓN DE AGRESIONES FÍSICAS

En este módulo se proponen el tratamiento de las técnicas de neutralización de agresiones físicas (TENAF) que permitan al controlador defenderse frente a posibles agresiones, destacando el espíritu de las artes marciales en cuanto al uso de la fuerza como último recurso, o recurso meramente defensivo, y como medio para la búsqueda de la armonización de situaciones de conflicto y neutralización de posibles ataques, sin infringir daño.

Es necesario que durante el aprendizaje de las técnicas de este módulo, se haga hincapié en la búsqueda de la armonización de situaciones de conflicto. Los contenidos de este módulo se organizan tomando como referencia la siguiente área de competencia del Perfil Profesional:

- Realizar tareas de prevención de disturbios en el interior del establecimiento.
- Anticipar un ataque a un tercero o un grupo, que implique un riesgo físico para el/los mismo/s, mediante técnicas de neutralización de agresiones físicas.
- Neutralizar el ataque hacia su persona, mediante bloqueos y agarres-controles.

Además brindará las herramientas necesarias para que el capacitando:

- Reconozca las posibilidades motrices de las distintas partes del cuerpo, sus fortalezas y sus debilidades.
- Identificación de actitudes corporales que anticipen conflictos, algún tipo de incitación a la violencia, gestos típicos de pelea o actitud corporal dubitativa y/o devenida de una intoxicación, que pueda desencadenar una situación violenta.

CONTENIDOS DEL MODULO

1. Anatomía. Nociones básicas del cuerpo y sus partes. Esquema corporal en relación al espacio. Reconocimiento de posibilidades y limitaciones corporales y motrices. Ejercitación de capacidades perceptivas, atención, visión periférica. Análisis biomecánico de las acciones motrices

2. Espacio y desplazamiento. Ejercitación de habilidades motrices de desplazamientos simples; combinados y en grupos. Ejercitación de apoyos con y sin desplazamientos.

3. Técnicas de Neutralización de Agresiones Físicas:

- Neutralización de golpe de puño: Bloqueo Alto y Medio.
- Neutralización de patadas y puntapiés: Bloqueo Bajo.
- Agarres: De frente: orejas, garganta, hombros, solapa, manos, abrazo de oso; y De atrás: hombros, abrazo de oso de atrás, cabello.
- Neutralización de armas de puño, objetos contundentes, punzantes y punzo-cortantes.
- Llaves, lances y agarres elementales del Jiu-Jitsu y otras Artes Marciales.

El material bibliográfico complementario se encuentra a cargo del capacitador del módulo.

MÓDULO V

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD ANTE SINIESTROS Y CATÁSTROFES

En éste módulo se abordarán los contenidos relacionados con normas de seguridad y bioseguridad, cuya apropiación resultará imprescindible para que el controlador pueda identificar diferentes tipos de riesgos para así prevenirlos y evitar de éste modo la incidencia de los mismos en la provocación de accidentes entre las personas que asisten a diferentes eventos durante el desempeño laboral.

Los contenidos se organizan tomando como referencia la siguiente área de competencia del Perfil Profesional:

- Seleccionar los procedimientos apropiados para la resolución de problemas, respetando los derechos humanos y la legislación que regula su actividad.
- Propone que los aprendizajes giren en torno a una situación problemática que de unidad a los contenidos y permita un enfoque pluridisciplinario en el desarrollo del módulo.,
- Anticipar, evaluar y evitar riesgos, tales como accidentes, cuasi situaciones de accidentes, siniestros y/o catástrofes, que impliquen un peligro real para las personas.

Además brindará las herramientas necesarias para que el capacitando:

- Implemente estrategias para la prevención y respuesta ante diferentes tipos de accidentes, siniestros y catástrofes.
- Evalúen las circunstancias y condiciones que favorezcan la prevención de siniestros.
- Resolución de emergencias aplicando las medidas de seguridad.

CONTENIDOS DEL MODULO

- 1. Plan de Seguridad.** Concepto. Plan de Evacuación. Plan de auto protección. Detectores y sistemas de alarmas autónomos y remotos. Conocimientos básicos. Organización en la emergencia en relación a otras instituciones.
- 2. Gestión de Riesgos.** Concepto y clasificación. Riesgos físicos, químicos, eléctricos. Normas de precaución y prevención. Conceptos. Protección activa y pasiva. Actitudes humanas de riesgo y sus consecuencias.
- 3. Incendios y siniestros:** Riesgo. Concepto de Fuego. Elementos Combustibles. Agentes extintores. Sus efectos sobre la salud y clasificación. Riesgos físicos. Riesgos químicos. Riesgo eléctrico.
- 4. Técnicas y procedimientos ante un siniestro ígneo o flamígero:** Actuación ante presencia de sustancias químicas, biológicas o explosivas.
- 5. Equipos y elementos de trabajo:** Mantenimientos preventivos y correctivos. Usos de equipos de protección personal. Equipos manuales para el combate de principios de incendios y su clasificación. Fuego. Concepto. Incendio y siniestro. Clasificación de combustibles. Agentes extintores. Sus efectos sobre la salud.
- 6. Plan de Seguridad:** Concepto. Plan de Evacuación. Plan de auto-protección. Detectores y sistemas de alarmas autónomos y remotos. Conocimientos básicos. Organización en la emergencia en relación a otras instituciones.

El material bibliográfico complementario se encuentra a cargo del capacitador del módulo.

MÓDULO VI

PRIMEROS AUXILIOS; RCP Y TOXICOLOGIA

En éste módulo se capacitará al alumno para la identificación de signos y/o síntomas que requieren atención inmediata, en situación de accidente; trauma repentino; emergencia; urgencias; siniestros y catástrofes, y para la asistencia y ayuda adecuada de la víctima hasta la llegada del profesional.

Los contenidos se organizan tomando como referencia la siguiente área de competencia del Perfil Profesional:

- Brindar los primeros auxilios a las personas en situación de emergencia.
- Proponer que los aprendizajes giren en torno a una situación problemática que de unidad a los contenidos y actividades, y permita un enfoque pluridisciplinario.

Además brindará las herramientas necesarias para que el capacitando:

- Pueda brindar respuesta efectiva e inmediata a quien requiera asistencia de primeros auxilios hasta que se hagan presentes los servicios de emergencias médicas y colaborar con estos en caso de un siniestro de grandes proporciones.
- Reconozca signos y/o síntomas más comunes de traumas o enfermedades en situación de emergencia.
- Identifique la situación según su apremio, ya sea una emergencia o urgencia.
- Asista adecuada ante un accidente o enfermedad repentina, hasta la llegada del profesional.
- Realice la identificación y marcado de víctimas según nivel de urgencia de atención. e identifica el tipo de lesión que posee una persona que necesita auxilio
- Diferencia síntomas de distintos tipos de intoxicaciones y sus efectos.

CONTENIDOS DEL MODULO

- 1. Emergencia, urgencia, siniestro y catástrofe:** semejanzas y diferencias. Alcances y limitaciones de la asistencia primaria y su marco legal.
- 2. Lesiones:** Nociones elementales de anatomía. Tipos de lesiones: heridas traumáticas, hemorrágicas, quemaduras, intoxicaciones más comunes.
- 3. Toxicología y adicciones:** Nociones básicas. Reconocimiento de distintos tipos de intoxicación. Reconocimiento de los efectos de diferentes adicciones.
- 4. Quemaduras:** Distintos grados. Acción frente a quemaduras. Reconocimiento del agente agresor.
- 5. Accidentes:** Clasificación y tipos de accidentes. Evaluación inicial de la víctima. Clasificación de víctimas: Triage. Signos vitales: Búsqueda, reconocimiento y medición.
- 6. Técnicas de RCP Básica.**
- 7. Primeros auxilios:** Principios generales. Fases en la intervención de emergencias y catástrofes. Botiquín y otros recursos necesarios en la emergencia y en la urgencia. Desmayo, lipotimia y convulsiones. Epilepsia. Concepto y diferenciación. Parto de urgencia.

El material bibliográfico complementario se encuentra a cargo del capacitador del módulo.

IMPORTANTE

Para la obtención de la certificación de **CONTROLADOR/A** se debe realizar de forma obligatoria las capacitaciones teórico-prácticas dispuestas a tal efecto.

Las mismas constan de seis módulos los cuales deben ser aprobados en su totalidad con asistencia mínima al 80% de las clases y un examen final con la modalidad determinada por el docente a cargo en cada uno de los módulos.

La calificación será del uno (1) al diez (10) siendo éste último el mayor puntaje.

La capacitación constará de una carga horaria de 128 horas cátedra, las que serán distribuidas en dos clases semanales con una duración de cuatro meses.

Título que se otorga: "**Controlador/a de Admisión y Permanencia**".

El lugar destinado al dictado de la totalidad de los módulos es Francia 1960 sede de Defensa Civil Rosario.

Para el dictado se dispondrán dos comisiones de 65 asistentes cada una en los días y horarios:

Comisión I: Lunes de 19:00hs a 22:00hs y Sábados de 10:00hs a 13:00hs

Comisión II: Miércoles de 19:00hs a 22:00hs y Sábados de 10:00hs 13:00hs

Además se exigirá el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 8522/2010 Art. 3:

a) Poseer dos (2) años de residencia efectiva en el país.

b) Ser mayor de dieciocho (18) años.

c) Haber cumplido con la educación mínima obligatoria.

d) Presentar certificado de antecedentes penales y reincidencia carcelaria, expendido por la autoridad competente.

e) Obtener el certificado de aptitud psicológica. que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

I. Ser emitido por establecimientos públicos especializados y habilitados al efecto.

II. La evaluación llevará la firma y sello aclaratorio de los profesionales actuantes, y deberá estar estampillado por el Colegio profesional que corresponda.

f) Ser contratado bajo el régimen establecido por la L.C.T. 20.744 y sus modificatorias, por los titulares de los establecimientos o eventos enunciados por la Ordenanza N° 7218 y sus modificatorias, o a través de empresas que tengan por finalidad la prestación de servicios de control, admisión y permanencia, siempre y cuando en todos los casos, se cumpla con la legislación civil, laboral, impositiva y provisional.

CUERPO DOCENTE

- **MÓDULO I:** Lic. Mario Alem

- **MÓDULO II:** Dr. Aníbal Porri; Dra. Antonela Imelio, Dra. Estefanía Piscione

- **MÓDULO III:** Ps. Daniela Picatto, Lic. Jorgelina Juliano

- **MÓDULO IV:** Lic. Mario Alem

- **MÓDULO V:** TSHST. Juan Duboe, Arq. Esp. HyS Carolina Labayru, MMO. Fernando Baccaro

- **MÓDULO VI:** Lic. Raúl Rainone, Tec. Gonzalo Ratner, Tec. Leonardo Manino, Guardavidas Alcides Huck, Tec. Mariano Cornejo

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- Ley Nacional N° 26.370

- Ley Provincial N° 13.205

- Ordenanza Municipal N° 6456/1997

- Ordenanza Municipal N° 7048/2000

- Ordenanza Municipal N° 8522/2010

- Ordenanza Municipal N° 9436/2015

- Decreto Municipal N° 2278/2011

- Resolución Provincial N° 1964/2017

- Ley 23.592